

### PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2       MODIFICACION sin alterar estructura       ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
9 8 7 8
FECHA
29 NOV 2019
ROL S.I.I
10006-27

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 825/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 84095 de fecha 05/07/2019
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION-ALTERACION  
(especificar)  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino SENADOR HUMBERTO PALZA CORVACHO  
N° 3910-A Lote N° CASA A manzana -- localidad o loteo CONDOMINIO TORRE MOLINO  
URBANO sector CONDOMINIO TORRE MOLINO  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ----  
(MANTIENE O PIERDE)  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
JAVIERA TORREALBA HERNANDEZ	20.216.349-1		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
DAVID QUISPE HUANCA	13.004.852-8		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
DAVID QUISPE HUANCA	13.004.852-8		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----	----

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	6.938.541
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5/ 1,0	%	\$	102.293/ 1.190
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	103.483
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5640392	FECHA	22-Nov-2019	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar alteraciones y construir ampliación de una superficie de 31,20 m2 con destino de vivienda en dos niveles, acogida a Ley de Copropiedad Inmobiliaria N° 19537. Arica, Rol SII N° 10006 -27

**Antecedentes previos:**

RF N°8334 de fecha 13.04.04, por una superficie de 111,52m2. (edificación acogida a Ley de copropiedad)

Las alteraciones a edificación primitiva se encuentran ilustradas en planos y presupuesto adjunto.

La obra menor de una superficie de 37,20 m2, consiste en:

- 1° Nivel: cocina, loggia.
- 2° Nivel: estudio.

Finalmente, la construcción queda con una superficie final de 148,70 m2 a la propiedad con destino de vivienda en dos pisos. La vivienda queda distribuida de la siguiente manera:

- 1° Nivel : living, comedor, estar cocina, loggia, escalera
- 2° Nivel : dormitorio 1, baño 1, dormitorio 2, baño 2, bodega, estudio.

Superficie de terreno: 780,14m2

**NOTAS:**

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

Cuenta con autorización de asamblea Condominio Torre molinos de fecha 01.10.19.

A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-21.477



*Rosa Dimitstein Arditi*

ROSA DIMITSTEIN ARDITI  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/MND/27870